***ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS* DE LA COMPAÑÍA TRIVERO S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de enero del año dos mil trece, a las catorce horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía TRIVERO S.A., ubicadas en PADRE SOLANO 137 Y GENERAL CÓRDOVA, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: a) GOMEZ ILLINGWORTH JORGE ALBERTO como propietario de un mil doscientas cincuenta acciones, y con derecho a un mil doscientos cincuenta votos; b) GOMEZ ILLINGWORTH JUAN XAVIER como propietario de un mil doscientas cincuenta acciones, y con derecho a un mil doscientos cincuenta votos; c) GOMEZ ILLINGWORTH LUIS FERNANDO como propietario de un mil doscientas cincuenta acciones, y con derecho a un mil doscientos cincuenta votos; d) GOMEZ ILLINGWORTH ANA MARIA debidamente representada por GOMEZ ILLINGWORTH JORGE ALBERTO como propietaria de un mil doscientas cincuenta acciones, y con derecho a un mil doscientos cincuenta votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañia, equivalente a CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (US$5,000.00), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2012; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Presidente de la Compañia, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, con carácter ad-hoc, el señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como Secretaria la señora Ana Maria Illingworth de Gómez, Gerente General de la Sociedad, quienes también se encuentran presentes en la Junta. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente listado de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente

respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los accionistas presentes han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Alexis Ávila, en su calidad de Comisario de la Compañia, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañia, relacionado con el ejercicio económico del año 2012".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Presidente de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2012, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad.

Concluida la lectura del aludido informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del año 2012."

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Presidente de la Compañia, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance general y

al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2012, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$258,87).

Concluida la intervención del Presidente de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y además cuentas por el año 2012, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2012".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Con la información proporcionada por el Presidente, la Junta procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012, y al respecto resuelve, por unanimidad, que una vez cumplidas las disposiciones legales pertinentes, dichas utilidades sean distribuidas y repartidas de acuerdo al cuadro presentado por el representante legal de la compañía.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Los informes presentados por el Comisario y el Presidente de la Compañía.
b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2012.
c) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIVERO S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente de la Junta

Ana María Illingworth de Gómez
Secretaria de la Junta

Gómez Illingworth Jorge Alberto

Gómez Illingworth Juan Xavier

Gómez Illingworth Luis Fernando

p. Gómez Illingworth Ana María